



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001258-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a diversas cuestiones relativas al impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos, en relación al año 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001225 a PE/001265.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, Ángel Hernández Martínez, Juan Luis Cepa Álvarez, Miguel Hernández Alcojor, Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

EN RELACIÓN CON EL IMPUESTO SOBRE LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS EN VERTEDEROS Y EN RELACIÓN AL AÑO 2022:

- . - ¿Cuántas autoliquidaciones se han recibido?
- . - ¿Cuántas han sido presentadas por entidades locales que gestionen directamente el vertedero?
- . - ¿Cuántas han sido presentadas por el sustituto del contribuyente de acuerdo con el artículo 26 de la Ley 1/2012?
- . - ¿Cuántas han sido presentadas por presentadores colectivos de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Orden HAC/270/2006 y a cuántos contribuyentes afectan estas presentaciones colectivas?
- . - ¿Cuál es el peso total de las operaciones exentas por motivo de exención?
- . - ¿Cuál es el peso total de los residuos no valorizables en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- . - ¿Cuál es el peso total de los residuos valorizables en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- . - ¿Cuál es el peso total de los residuos peligrosos no valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- . - ¿Cuál es el peso total de los residuos peligrosos valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- . - ¿Cuál es el peso total de los residuos no peligrosos no valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- . - ¿Cuál es el peso total de los residuos no peligrosos valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- . - ¿Cuál es el peso de la fracción pétreo en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- . - ¿Cuál es la base imponible total en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- . - ¿Cuál es la base imponible total en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- . - ¿Cuál es la cuota tributaria total en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- . - ¿Cuál es la cuota tributaria total en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- . - ¿Cuál es el total a ingresar total en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- . - ¿Cuál es el total a ingresar total en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- . - ¿Cuál es el total ingresado en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- . - ¿Cuál es el total ingresado en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?



- ¿Cuál es la relación de entidades locales que han presentado autoliquidación como gestores directos de vertedero?
- ¿Cuál es la relación de sustitutos del contribuyente que han presentado autoliquidación como gestores directos de vertedero?
- ¿Cuál es la relación de entidades locales contribuyentes del Impuesto que no gestionan directamente el vertedero?

Valladolid a 26 de enero de 2023

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Ángel Hernández Martínez,

Miguel Hernández Alcojor,

Javier Campos de la Fuente,

Rosa Rubio Martín,

Juan Luis Cepa Álvarez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro González Reglero,